



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA**



# PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXCI	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" MARTES 16 DE JULIO DE 2024	NÚMERO 12 SÉPTIMA SECCIÓN
-----------	---	---------------------------------

## *Sumario*

**GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, tuvo a bien elegir a los integrantes de la Comisión Permanente, que actuará en el periodo de receso del 16 de julio al 14 de septiembre de 2024.



---

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

**ACUERDO** del Honorable Congreso del Estado, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, tuvo a bien elegir a los integrantes de la Comisión Permanente, que actuará en el periodo de receso del 16 de julio al 14 de septiembre de 2024.

Al margen el logotipo oficial del Congreso, con una leyenda que dice: Honorable Congreso del Estado de Puebla. LXI Legislatura. Orden y Legalidad.

### EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Con fundamento en los artículos 79, 80, 81, 82, 95, 96 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; se aprueba la propuesta de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para integrar como miembros de la Comisión Permanente que actuará durante el periodo de receso comprendido del dieciséis de julio al catorce de septiembre de dos mil veinticuatro, a los Diputados siguientes:

**MIEMBRO: DIP. EDGAR VALENTÍN GARMENDIA DE LOS SANTOS**

**MIEMBRO: DIP. JOSÉ MIGUEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS GIL**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Diputado Presidente. **JOSÉ MIGUEL OCTAVIANO HUERTA RODRÍGUEZ.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **AZUCENA ROSAS TAPIA.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **LIDIA KARELY OCAÑA MADRID.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ.** Rúbrica.